Plato, octubre de 2026.

Doctora.
YARA YASID GARCÍA ALMANZA
Comisaria de Familia Código 202 Grado 01
Municipio de Plato - Magdalena.
E. S. D.

Cordial saludo.

REF.: DESIGNACION DE SUPERVISOR

CONTRATISTA: ALVARO DE JESÚS OLAYA TORRES - 12.599.490 de Plato Magdalena

OBJETO: "PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION REALIZANDO ACTIVIDADES DE NOTIFICADOR PARA LA ENTREGA, RECOLECCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE DOCUMENTOS Y CORRESPONDENCIAS DE LA COMISARIA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE PLATO MAGDALENA".

Cordial saludo.

Me permito informarle para lo de su cargo, que en virtud de la Cláusula 22 del contrato de Prestación De Servicios De Apoyo A La Gestión **No. CPSAG-MP-248-2026**, Usted, en calidad de Comisaria de Familia, ha sido designado para ejercer las labores de Supervisión al referido contrato.

Entre las labores encomendadas como Supervisor se encuentran la de vigilar, controlar y supervisar, la correcta ejecución técnica, jurídica, administrativa, presupuestal y financiera del contrato y el cabal cumplimiento de su objeto contractual, para mayor información me permito anexar copia del correspondiente contrato.

Atentamente.

ARMANDO CAMPUZANO RESTREPO
Alcalde Municipal Plato - magdalena

Elaboró: Oficina Jurídica	Verificó: Asesor Juridico	Aprobó: Armando Campuzano Restrepo